



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

PERSONAL FUNCIONARIO		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 5568/2022	📄 PER17I1R9	
 115M6B6M4Q3Q2O2Z07OE		

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE CUATRO PLAZAS DE CONSERJE VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIOS (DOS DE ELLAS CORRESPONDIENTES AL TURNO DE RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD) E INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO AÑO 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN, POR TASA DE ESTABILIZACIÓN, SEGÚN CONVOCATORIA Y BASES DE SELECCIÓN APROBADAS POR RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE FECHAS 18 DE AGOSTO DE 2022 (BOPA núm. 167, DE 30-08-2022) Y 7 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOPA núm. 243, DE 21-12-2022).

TURNO DE RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CALIFICACIÓN DEFINITIVA

Finalizado el procedimiento selectivo para la para la provisión sistema de concurso de cuatro plazas de Conserje vacantes en la plantilla de personal funcionario (dos de ellas correspondientes al turno de reserva para personas con discapacidad) e incluida en la Oferta de Empleo Público 2022 del Ayuntamiento de Castrillón, por tasa de estabilización, según convocatoria y bases de selección aprobadas por Resoluciones de Alcaldía, de fechas 18 de agosto de 2022 (BOPA núm. 167, de 30-08-2022) y 7 de diciembre de 2022 (BOPA núm. 243, de 21-12-2022), y de conformidad con lo previsto en la base general décima, se hace pública la calificación definitiva de los y las aspirantes presentados al procedimiento selectivo **por el turno de reserva para personas con discapacidad**:

Apellidos y Nombre	DNI	Calificación definitiva
CANSECO SUAREZ, JORGE	***4323**	10,00
GOLAN VAZQUEZ, JESUS JOSÉ	***1862**	9,60
JUEZ SIESTO, MARIA COVADONGA	***4281**	2,00
RODRIGUEZ GARCIA, MARCIAL OSCAR	***3289**	2,00

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la base décima novena de las generales que rigen el procedimiento selectivo, se hace pública la calificación definitiva obtenida por los y las aspirantes que han aprobado el procedimiento selectivo **por el turno de reserva para personas con discapacidad**, por orden de mayor a menor puntuación, declarando no aptos/as a quienes no alcanzan un mínimo de 3 puntos en el concurso de méritos, de conformidad con lo establecido en la base específica décima de las que rigen la convocatoria:



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Nº Orden^I	Apellidos y Nombre	DNI	Calificación definitiva
1	CANSECO SUAREZ, JORGE	***4323**	10,00
2	GOLAN VAZQUEZ, JESUS JOSE	***1862**	9,60

Contra el presente acuerdo del Tribunal calificador, si decide directa o indirectamente el fondo del asunto, determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

La Secretaria del Tribunal,